



COMUNICADO 2133

IMPULSA DIPUTADA MICHEL SÁNCHEZ NUEVA LEY PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN BAJA CALIFORNIA

- **La propuesta busca que la ciudadanía tenga más herramientas para participar, proponer y vigilar las decisiones públicas**

Mexicali, B.C., jueves 27 de agosto de 2026.- Con el propósito de ampliar las herramientas para que las y los bajacalifornianos participen de manera directa en los asuntos públicos, la diputada Michel Sánchez Allende presentó una iniciativa para crear la Ley de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana para el Estado de Baja California.

Durante una conferencia de prensa, realizada en la Sala Mujeres de Baja California Forjadoras de la Patria del Congreso del Estado, la legisladora sostuvo que la participación ciudadana debe formar parte permanente de la toma de decisiones y no limitarse a los procesos electorales.

"La democracia se construye todos los días, no sólo en las votaciones; la gente tiene ideas, tiene propuestas y conoce de primera mano lo que pasa en sus comunidades. Por eso se necesitan instituciones que sepan escuchar y que abran las puertas para que esas voces también formen parte de las decisiones", expresó.

La iniciativa plantea sustituir el modelo actual por uno más abierto, participativo y cercano a la población, con mecanismos que permitan a las personas involucrarse en los asuntos públicos y que fortalezcan las obligaciones de las autoridades para escuchar, informar y rendir cuentas.

La propuesta conserva los seis instrumentos previstos en la legislación vigente: plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta popular, presupuesto participativo y parlamento abierto. Además, incorpora mecanismos como audiencia pública, cabildo abierto, auditoría cívica, revocación de mandato, asamblea popular, colaboración popular, planeación participativa, diálogo colaborativo y silla ciudadana.

También contempla las figuras de ratificación constitucional, ratificación de mandato, proyecto ciudadano y Plan General de Gobierno Abierto. Michel Sánchez explicó que el objetivo es facilitar el acceso de la población a estos instrumentos y evitar que los procedimientos institucionales se conviertan en una barrera para ejercer este derecho.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Asimismo, propone crear el Sistema Estatal de Participación Ciudadana, el Consejo Estatal de Participación Ciudadana y una Plataforma Digital de Participación Ciudadana, disponible mediante aplicación y sitio web. Estas herramientas facilitarían el acceso a los mecanismos establecidos en la ley y permitiría recabar firmas electrónicas para las iniciativas ciudadanas autorizadas por el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC).

La diputada reconoció las aportaciones y participación de organizaciones civiles y colectivos que participaron en la construcción del proyecto, entre ellos los Constituyentes y el Laboratorio Fronterizo de Participación e Incidencia. Señaló que la iniciativa recoge el diálogo y la experiencia de quienes han trabajado durante años para fortalecer la participación ciudadana.